



siete (07)

RAZÓN.- Siento por tal, que el día siete de enero del dos mil trece, notifiqué la providencia que antecede, al Señor Juez Único de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Salcedo, en calidad de legitimado activo del caso Nro.0601-12-CN, mediante oficio No 011-CC-PPF-2013 remitido a su respectivo despacho, conforme consta del documento que se adjunta al proceso.- Lo certifico.

Dr. Juan Carlos Noriega
ACTUARIO